



A N E P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo, 27 de diciembre de 2012

Orden del Día

Asunto Incluido

Sesión Consejo N° 84

R.C. N° 84/21/12

VISTO: La R.C. N° 41/6/12 de fecha 12 de julio de 2012 que convoca a Concurso de Méritos entre egresados de los Centros de Formación Docente para Educación Secundaria, en las asignaturas Astronomía, Biología, Dibujo, Geografía, Educación Musical, Filosofía, Física, Historia, Idioma Español, Inglés, Italiano, Literatura, Matemática, Informática y Química;

RESULTANDO: I) que por el mencionado acto administrativo se aprueban las Bases que rigieron el Llamado;

II) que por R.C. N° 60/11/12 del 20 de setiembre de 2012 y R.C. N° 64/2/12 del 9 de octubre de 2012 se designan a los Tribunales actuantes;

III) que el Tribunal de Informática, integrado por las Profesoras Irene GORGA, Gladys HERNÁNDEZ y Verónica PERRONE, finalizó sus actuaciones;

CONSIDERANDO: que los procedimientos aplicados se ajustan a la normativa vigente en materia de concursos, y por lo tanto corresponde homologar lo actuado por el tribunal ;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:

1) Homologar lo actuado por el Tribunal de Informática que entendió en el llamado Concurso de Méritos entre egresados de los Centros de Formación Docente para Educación Secundaria.

2) Aprobar el orden de prelación por puntaje que obra en planilla adjunta, que son parte integrante de la presente Resolución.

Notifíquese a los interesados a través de la publicación en la Página Web del Organismo www.ces.edu.uy, Líbrese Oficios a Liceos y Dependencias. Cumplido, vuelva al Departamento de Concursos a sus efectos.-
